

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-016-2021, sobre presuntas irregularidades con los recursos aportados por el Distrito de Cartagena al Equipo Real Cartagena, teniendo en cuenta que:

La denuncia fue presentada en forma anónima, que no se tiene otra dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a), sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

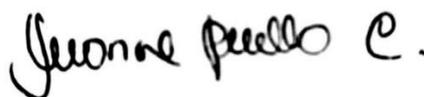
Este despacho procede a comunicar al **DENUNCIANTE ANONIMO EL INQUISIDOR CARTAGENA**, que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró respuesta de fondo de la denuncia D-016-2021 y la comunica mediante oficio PC-648 de fecha 13 de agosto de 2021.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 18 de agosto de 2021.



LUZMILA PERTUZ
Profesional Universitario



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 pm del día 24 de agosto de 2021.



LUZMILA PERTUZ
Profesional Universitario



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

